FORMATO				PROCESO / CONTRATO No.:	
FORMATO ANEXO: MATRIZ DE RIESGOS DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN					
CÓDIGO	PROCESO	VERSIÓN		Valor estimado:	398.146.949,00
FO-GC-01	GESTIÓN CONTRACTUAL	2.0		PLAZO:	Doce (12) meses

DESCRIPCIÓN CONTRATACIÓN:	Fecha matriz:	Fecha Monitoreo
Prestar los servicios de custodia, compensación, liquidación de operaciones y administración de derechos patrimoniales de los valores que conforman el portafolio de inversiones del Instituto de Desarrollo Urbano, en las condiciones establecidas en el Decreto 2555 de 2010, "Por el cual se recogen y expiden las normas en materia del Sector Financiero, Asegurador y del Mercado de Valores y se Dictan Otras disposiciones".	04-may-21	dd-mm-aaaa

No	1 Qué puede suceder	2 Cómo puede suceder	3 Descripción general de la consecuencia	4 Nivel de Probabilidad	5 Nivel de Consecuencia en valores financieros	6 Consecuencia en el objeto contractual	7 Nivel de riesgo (según mayor valor de 5 o 6)	8 Asignación	9. Tratamiento sugerido	10 OBSERVACIONES DEL MONITOREO (Señale las modificaciones que se presentaron a la matriz que pueden ser cambios de probabilidad, de consecuencias, o la materialización del riesgo. Si se materializó el riesgo, ¿qué acciones de corrección se ejecutaron?)
1	Incumplimiento de las instrucciones impartidas por el IDU respecto de las operaciones sobre sus valores.	Una vez el Instituto negocie las condiciones de los valores, el contratista no tramite oportunamente y bajo los estándares del mercado el cumplimiento de las operaciones.	Incumplimiento de operaciones, que genera perdida de confianza en el instituto frente al mercado y menor rentabilidad del portafolio durante el tiempo en que los recursos líquidos no se conviertan a inversiones.	1 Es muy remoto que ocurra	-1. mayor a 1 y hasta 0	-1 Se cumpliría 100% objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o multas de apremio puede superarse	-1	IDU	Las instrucciones impartidas por el Instituto deben comunicarse como maximo a medio dia, debe exixtir comunicacion permanente entre los colaboradores del IDU y el contratista, via telefonica, informando del estado actual de la opercion.	
2	Anotaciones en cuenta erróneas respecto de los valores negociados y depositados.	Error humano en la verificación de las instrucciones recibidas.	Cifras inexactas en los registros del depocito, del contratista y del IDU.	1 Es muy remoto que ocurra	-1. mayor a 1 y hasta 0	-1 Se cumpliría 100% objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o multas de apremio puede superarse	-1	Contratista	Generación de estados del portafolio diario, conciliaciones diarias, semanales y mensuales de los valores nominales, tasas negociadas, plazos y proyección de vencimientos.	
3	Indisponibilidad temporal o permanente del aplicativo Web por medio del cual se imparten las instrucciones al contratista.	Falla en el aplicativo web que impide trasmitir una instrucción.	Demora en el cumplimiento de las operaciones celebradas.	1 Es muy remoto que ocurra	-1. mayor a 1 y hasta 0	-1 Se cumpliría 100% objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o multas de apremio puede superarse	-1	Contratista	Estableciemito de un plan de contingencia, este plan debe ser presentado por el contratista y aprobado por el IDU, posterior a la suscripción al acta de inicio.	
4	Demora en la presentación del estado de portafolio y en los demás informes solicitados por el Instituto.	Demoras en la entrega o no presentación de los informes solicitados.	Retraso en la presentación por parte del instituto ante los entes de control respecto del estado de las inversiones.	1 Es muy remoto que ocurra	-1. mayor a 1 y hasta 0	-1 Se cumpliría 100% objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o multas de apremio puede superarse	-1	Contratista	Seguimiento efectivo respecto de las fechas de generación de informes y comunicación constante entre el instituo y el contratista.	
5	Liquidación erronea de los rendimientos generados por las inversiones.	Realización de calculos inexactos.	Error en el cobro de los rendimientos, generando retrasos para la celebración de nuevas inversiones e imprecisiones en los reportes generados.	1 Es muy remoto que ocurra	-1. mayor a 1 y hasta 0	-1 Se cumpliría 100% objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o multas de apremio puede superarse	-1	Contratista	Verificación del estado diario del portafolio y liquidación previa por el contratista y el IDU, de las inversiones a vencer, adicionalmente el contratista entregara proyecciones semanales de los vencimientos de las inversiones.	
6	Por eventos de acción u omisión el contratista pueda desviar la operatividad normal del portafolio para satisfacer intereses particulares.	Deposito de recursos economicos en cuentas diferentes a las autorizadas por el instituto.	Perdida de recursos publicos por giros a cuentas corrientes o de ahorro no autorizadas por el instituto, generando perdida de confianza en la gestion financiera del instituto incurriendo en responsabilidad fiscal que generara procedimientos de caracter legal frente a los entes de control.	1 Es muy remoto que ocurra	-1. mayor a 1 y hasta 0	-1 Se cumpliría 100% objeto con dificultades menores y a lo sumo con una mesa de trabajo o multas de apremio puede superarse	-1	Contratista	Para mitigar este riesgo se realizan arqueos diarios semanales y mensuales, de las posiciones registradas en el aplicativo del IDU, con respecto a los reportes del custodio, de igual manera una vez firmada el acta de inicio se le informara al contratistas cuales son las cuentas autorizadas por el iunstituto para el giro de sus recursos.	

Revisado por DIANA PATRICIA VALDERRAMA ALVARADO
Firmado digitalmente por DIANA PATRICIA VALDERRAMA ALVARADO
Fecha: 2021.05.06 14:27:05 -05'00'

Diana Patricia Valderrama Alvarado
Subdirectora Técnica de Tesorería y Recaudo

Aprobado por MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ
Firmado digitalmente por MERCY YASMIN PARRA RODRIGUEZ
Fecha: 2021.05.06 16:04:48 -05'00'

Mercy Yasmin Parra Rodriguez
Directora Técnica Administrativa y Financiera